BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	**COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS**	Código: AP-FIN-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Fecha: 06/Feb/2025

Consecutivo N°:700-064
Fecha: 21/04/2025

Área: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Proveedor / Contratista: PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ

Cédula: 94500662

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: la prestación de servicios profesionales según contrato No.CDP-022-2024 que tiene como objeto prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos de los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de Gestión de Actividades, Documento Soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a Seguridad Social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**, que reposan en el expediente contractual y publicado en el Secop II.

Según CDP N°:20250010	CAD CAD N°: 20250228
Proyecto: GC4.3.4	Centro de Costos: 600310
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDP-022-2024	Cuota No.04 $4.000.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): JHON JAIRO
Apellidos (s): TORO TOVAR



_____ _____

Profesional Universitario

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 4		**Fecha Acta e Informe: 22/04/2025**	
Contrato No.: CDPS-022-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ- CC/Nit – 94500662		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos de los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	1/02/2025	**Fecha de Terminación:**	30/06/2025
Valor Inicial:	$23.066.659	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$0
Forma de Pago:	El valor total del contrato será cancelado así: una (1) cuota por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($3.066.659) y cinco (5) cuotas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.		
Certificado de Disponibilidad:	20250010	**Registro Presupuestal:**	20250228
Número de Factura:	8689	**Fecha de Factura:**	21/04/2025
Valor Factura:	$4.000.000		
Supervisor y/o Interventor:	JHON JAIRO TORO TOVAR Cédula N°.1144082365 Profesional Universitario		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°**.
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Abril 2025	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Velar por la debida protección de la información almacenada en la base de datos de los servidores de la Entidad, equipos y discos duros extraíbles, como también garantizar que la ejecución de las copias de seguridad se haga de manera correcta.	El contratista recibió reporte de la plataforma administradora de correos de Google de posible filtración de contraseña de un correo institucional, se procede a notificar a la facultad para que comunique del inconveniente al usuario de la cuenta y haga el respectivo cambio de clave.
	Se atendió reporte de posible phising, se hicieron los análisis con la herramienta any run (sandbox) y no se evidencia rastros de archivos ejecutables, posteriormente se llama al número telefónico del remitente para descartar falsedad del envío y notifica que el correo si fue enviado por su compañía, de esta forma se descarta la sospecha del correo.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Velar por la debida protección de la información almacenada en la base de datos de los servidores de la Entidad, equipos y discos duros extraíbles, como también garantizar que la ejecución de las copias de seguridad se haga de manera correcta.	Se recibe enlace de copia de seguridad de la base de datos de la aplicación koha la cual se descarga en el equipo de nombre z6 y otra copia reposa en un disco externo que se encuentra en la oficina de sistemas.
Coordinar la prestación de soporte a los usuarios internos y externos del Portal institucional y de los aplicativos webs de la Entidad.	Se coordinó con los administradores del firewall (Movistar) para verificar el bloqueo que se presenta con la página de la registraduría. Quienes manifiestan que el bloqueo se presenta es en los servidores de la página web de la registraduría.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 65.32% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	22/01/2025		$23.066.659	
Factura No. 8277	6/02/2025	$3.066.659		VALOR PAGADO
Factura No. 8375	21/02/2025	$4.000.000		VALOR PAGADO
Factura No. 8532	19/03/2025	$4.000.000		VALOR PAGADO
Factura No.	21/04/2025	$4.000.000		VALOR POR PAGAR
Totales		$15.066.659	$23.066.659	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$23.066.659
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$23.066.659
Valor pagado	$11.066.659
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$15.066.659
Valor saldo por ejecutar	$8.000.000
Valor a liberar	00

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	7961151771	Fecha de Pago:	19/03/2025
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
Cotización	$200.000	$ 256.000	$ 8.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



JHON JAIRO TORO TOVAR
Cédula N°. 1144082365
Profesional Universitario

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.